

INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA A LA XLVI ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A COOPFRAGATA. 2025

Señoras y señores asambleístas muy buenos días, sean todos Uds. bienvenidos a esta asamblea de su empresa de carácter solidario Coopfragata Ltda. Hoy como todos los años en cumplimiento de la legislación cooperativa y los estatutos, es nuestro deber de convocarlos para rendirles un informe en forma detallada del período para el cual fuimos elegidos el año inmediatamente anterior.

En esta asamblea debemos tratar todo lo relacionado con la administración, control y vigilancia de Coopfragata ya que de todo esto depende el buen funcionamiento y prestación de servicios y la consecución de los objetivos que se trazaron en el momento de su fundación, como entidad de carácter solidario sin ánimo de lucro, donde se persigue el bienestar general de todos sus asociados.

Es el sistema solidario el que nos brinda a la clase menos favorecida la mayor cantidad de garantías y beneficios que cualquier otro sistema ya que se basa en un sistema democrático amplio y participativo para todos los asociados, brinda ventaja en cuanto a la administración, control y vigilancia, aquí se persigue el beneficio general y no el individual, es un sector que todos quienes voluntariamente decidimos participar en él, debemos capacitarnos en cuanto a la convivencia, toma de decisiones y para el buen manejo y desarrollo de nuestra organización, es decir aquí todos tenemos los mismos derechos por tal razón todos tenemos las mismas obligaciones, ya que todo derecho implica una obligación, todo esto se encuentra establecido en la ley cooperativa y en los estatutos que emanen del acto cooperativo en el momento que se tomó la decisión de crear una persona jurídica llamada cooperativa.

Coopfragata no es una entidad mediática, si tenemos en cuenta que este año cumple cuarenta años (40), los cuales no han sido en vano, son cuarenta años de buenos y oportunos servicios para sus asociados, que sería casi imposible enumerarlos aquí, como asociados es nuestro deber de conservar y buscar el progreso de nuestra entidad a la cual de una u otra forma nos ha servido durante tanto tiempo y ojala continue en futuras generaciones, hoy día sirve a la generación que la fundó y a la siguiente. Como integrantes del Consejo de Administración y Gerencia reconocemos y agradecemos a la entidad y a las personas que han participado de una u otra forma en el manejo y control de Coopfragata.

A continuación, les brindamos la información de nuestra gestión al frente la cooperativa lo que fue el año para el cual fuimos elegidos:

1.Les informamos que, durante el año en análisis, se dio cumplimiento de todas las obligaciones en cuanto se refiere a los informes que se deben presentar a los diferentes órganos de control, y vigilancia del estado, los pagos de los impuestos, retenciones y demás

obligaciones, como también las obligaciones que se tiene con los funcionarios que laboran en cooperativa.

En cuanto al control que se debe ejercer en lo referente al lavado de activos y financiación del terrorismo, la persona que ejerce las funciones de Oficial de Cumplimiento, estuvo muy pendiente de todas las transacciones que se realizaron durante el periodo y afortunadamente no se presentó ninguna transacción ilícita ni sospecha, lo que nos garantiza que durante el período estuvimos libres de intento de la utilización de nuestra entidad para el uso de este flagelo.

2. Como política de Coopfragata de tener a todos sus asociados afiliados a seguro exequial familiar, se renovó la póliza de este servicio con el Seguro Funerario los Olivos, para el año 2025. Les recordamos que este servicio se presta mediante dos modalidades una que es el denominado PLAN TRADICIONAL, que protege al grupo familiar del asociado en todo el servicio exequial, pero no incluye el destino final, este plan sus costos lo asume la cooperativa con cargo al fondo de solidaridad y en su defecto con cargo al gasto ordinario. El otro plan es el PLAN INTEGRAL, este plan cubre todos los gastos exequiales del grupo familiar incluyendo el destino final, los costos de este plan la cooperativa asume un valor que es del plan tradicional y el resto lo asume el asociado dado que este servicio es más costoso. Este servicio es considerado de vital importancia ya que posee un carácter oportuno y de eficacia en el momento del duelo.

3. El servicio de crédito en la cooperativa es considerado de mayor relevancia, durante los cuarenta años de existencia de Coopfragata, para ninguno de los asociados actuales y exasociados podemos negar que este servicio ha sido nuestra mayor fuente de financiación, por múltiples circunstancias y ventajas con respecto de las demás fuentes financieras que nos presenta el sistema, como son tasas de interés, documentación para la solicitud entre muchas otras.

A continuación, les presentamos en forma detallada el movimiento de los créditos otorgados en cuanto a número y monto por cada una de las líneas existentes en el reglamento de crédito.

CREDITOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2024

CREDITO	NUMERO	MONTO
SALUD	1	\$ 1.300.000
Consumo	5	\$11.600.000
Inmediato	20	\$20.000.000
Ordinario	14	\$145.500.000

Mejoras de vivienda	3	\$135.000.000
Mercancía	5	\$108.000.000
TOTAL	48	\$422.300.000

Observando el cuadro anterior, nos damos cuenta que solamente se otorgaron 48 créditos, esto nos indica que solo el 61.5% de los asociados utilizaron el servicio de crédito durante el periodo, por otro lado, los demás asociados habían utilizado dicho servicio en periodos anteriores o simplemente no utilizaron el servicio por múltiples razones. Por el lado del monto con respecto al año anterior se prestaron \$100.432.213 más lo que nos está indicando que los asociados que utilizaron el crédito lo hicieron para inversiones de considerable valor y que su capacidad de pago es mayor.

Analizando la calificación de cartera la calificación E es la que más nos preocupa, el año inmediatamente anterior presentaba un monto de \$59.819.382 para este año presenta una reducción significativa, con una cifra de \$26.857.560, lo que demuestra una disminución de \$32.961.522, esto se debe a que los asociados activos de la cooperativa se pusieron al día con sus pagos o buscaron una refinanciación de su créditos que se encontraban en dicha categoría, la cartera que hoy día que se encuentra en la calificación E, es la de exasociados que vienen en mora desde la pandemia, pero lamentablemente para los exasociados toda esta cartera ya se encuentra en cobro jurídico. Hay asociados activos que se encuentran en mora y nuestra recomendación es que se pongan al día mediante el pago de las cuotas atrasadas ya que corren el peligro de perder la calidad de asociado y que su cuenta pase a cobro jurídico, también beneficiarían a la cooperativa en reducir la provisión de cartera morosa.

Durante el año 2024, tuvimos la necesidad de renovar el equipo de cómputo de la cooperativa, ya que el que teníamos cumplió su ciclo de servicio y presentaba algunas fallas, lo que nos podía ocasionar algunos daños en la información y nos estaba presentando inconvenientes en la información que tenemos que enviar a los entes fiscales y de control, dicha compra se realizó con todo el rigor del caso, como son: cotizaciones y asesoría de profesionales de la informática.

Les informamos que actualmente la cooperativa maneja toda su información en un SOFTWARE VISUAL MIND, que se adquirió hace más de quince años(15), para el manejo de la información actual también presenta algunas fallas debido a la capacidad de dicho aplicativo, lo que a nuestro juicio se debe actualizar, nosotros pedimos una cotización al proveedor del aplicativo que estamos usando y la verdad es que para nuestro presupuesto es costoso actualizar dicha herramienta, dejamos a juicio de la Honorable Asamblea y del nuevo Consejo de Administración esta tarea, pero tarde o temprano se debe hacer.

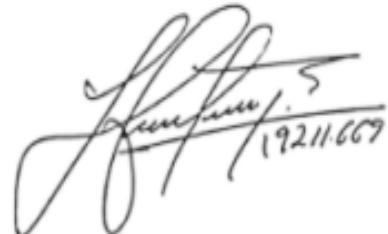
Para terminar, queremos invitar a todos Uds. para que nos colaboren en los puestos de administración y control para el periodo que comienza hoy, damos los agradecimientos a todos los asociados por su colaboración, lealtad y cumplimiento en el desarrollo de las

actividades de la cooperativa y por su confianza depositada en nosotros, ha sido una gran experiencia este año en que estuvimos en los cuerpos directivos, muchas gracias.



YESID RODRIGUEZ GUTIERREZ

Presidente Consejo de Administración



HECTOR JULIO LOPEZ ROBLES

Gerente.

